

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE UNA BECA DE VERANO EN LA
SHANGHAI INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY SISU (CHINA).
Verano 2019**

Habiéndose reunido la Comisión Evaluadora, se acuerda hacer pública el Acta de concesión de una beca de verano en la Shanghai International Studies University SISU (China).

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 2019

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano

**ACTA DE CONCESIÓN DE UNA BECA DE VERANO EN LA SHANGHAI
INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY SISU (CHINA).
Verano 2019**

En Alcalá de Henares, reunidos los miembros de la Comisión Seleccionadora de una Beca de Verano en la Shanghai International Studies University (China), Dr. Julio Cañero Serrano, Vicerrector de Relaciones Internacionales, Dña. Julia Isabel Díaz del Consuelo, Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales y la Profesora Feifei Lyu, lectora de chino en el Centro de Lenguas Extranjeras.

Examinadas todas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes, resuelven proponer como:

TITULAR

Dña Beatriz Navacerrada Alberca

SUPLENTES

D. Pablo Sánchez Rico
D. Manuel Blanco del Moral

Y para que conste a los efectos oportunos, firman la presente acta en

Alcalá de Henares a 6 de mayo de 2019

Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Relaciones
Internacionales

Julia Isabel Díaz del Consuelo
Jefe de Servicio de Relaciones
Internacionales

Feifei Lyu
Lectora de Chino
Centro de lenguas extranjeras